

	INFORME DE AUDITORÍA	PR-EC-001-FR-006
		VERSIÓN: 04

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2019

Remitido a:

**Luis Humberto Jimenez Morera
Presidente SPN SA.**

**Clara Isabel Vega Rivera
Secretaria General**

**Flor Maria Morales Guerra
Vicepresidenta de Soporte Corporativo**

**Mary Yazmin Vergel Cardozo
Directora Nacional Financiera**

**Maria Yaneth Galindo
Directora Nacional de Gestión Humana**

**Luis Eduardo Correa Henao
Director Nacional de Infraestructura**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

I. Objetivo	3
II. Alcance	3
III. Metodología	3
IV. Criterios de Seguimiento	3
V. Resultados de Auditoría.....	3
VI. Conclusiones	17

I. Objetivo

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad en el marco del cumplimiento de la Directiva Presidencial N°. 09 de 2018 basada en la información presupuestal bajo los conceptos del “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público.” Vigencia 2019.

II. Alcance

El presente informe tendrá como alcance el análisis y comparación de las medidas de austeridad del gasto señaladas en la Directiva Presidencial 09 de 2018 correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2019 comparado con los mismos meses de la vigencia 2018 de la información recibida por Presupuesto conforme a los conceptos del “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público.” Y la información recibida de las áreas según concepto.

III. Metodología

Para lograr el objetivo de esta auditoría se realizaron las siguientes fases:

Planear, Hacer, Verificar y Actuar.

La ejecución de esta se realizó a través de:

Solicitud de Información a las áreas respecto de los parámetros de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 y análisis de esta.

Recepción y análisis de documentos.

Análisis de información.

Socialización del Informe Preliminar vigencia 2019 comparado con los mismos periodos vigencia 2018 en reunión del 15 de enero 2020 en mesa de trabajo con Secretaria General y los procesos/subprocesos de: Gestión Humana, Financiera-Presupuesto y Dirección Infraestructura.

Por solicitud de la Vicepresidencia de Soporte Corporativo del 13 de marzo 2020 y Secretaria General del 1º de abril 2020, se realizó este nuevo informe con base en la información presupuestal de SPN S.A. y del “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público.”

Se recibió la información presupuestal el 27 de mayo de 2020, por solicitud para conciliar con las demás áreas la información a suministrar a Control Interno.

Posteriormente se recibió información definitiva de la Jefatura Nacional de presupuesto el 31 de agosto 2020 mediante correo electrónico.

Nota: Teniendo en cuenta visita de Auditoría de la CGR y Auditorías Especiales se había suspendido el término, por el cual se presenta a esta fecha Informe Final.

IV. Criterios de Seguimiento

- Información presupuestal y conceptos del “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público.”.
- Información de las áreas pertinentes conforme a Directiva presidencial 09 de 2018.

V. Resultados de Auditoría

A continuación, se presentan los siguientes resultados:

1. MODIFICACIÓN DE LAS PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizaron las variaciones de los conceptos de horas extras, indemnización por vacaciones.

1.1. HORAS EXTRAS

La Jefatura Nacional de Presupuesto informó disminución en los gastos de Horas extras del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (-\$136.696.718), equivalente al -10%, detallados mensualmente así:

Tabla No. 1 Gastos Horas Extras 2018/2019

HORAS EXTRAS	Valor Gastos Horas Extras		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$101.759.641	\$76.892.399	-\$24.867.242	-24%
Febrero	\$91.767.661	\$70.915.665	-\$20.851.996	-23%
Marzo	\$99.946.269	\$110.936.465	\$10.990.196	11%
Abril	\$99.968.230	\$79.679.940	-\$20.288.290	-20%
Mayo	\$143.119.986	\$102.616.387	-\$40.503.599	-28%
Junio	\$133.171.444	\$109.330.021	-\$23.841.423	-18%
Julio	\$118.906.929	\$108.193.797	-\$10.713.132	-9%
Agosto	\$138.961.767	\$117.734.181	-\$21.227.586	-15%
Septiembre	\$126.276.935	\$101.108.733	-\$25.168.202	-20%
Octubre	\$100.469.206	\$104.005.048	\$3.535.842	4%
Noviembre	\$75.165.603	\$85.888.415	\$10.722.811	14%
Diciembre	\$78.784.410	\$104.300.313	\$25.515.903	32%
Gran total	\$1.308.298.081	\$1.171.601.363	-\$136.696.718	-10%

Fuente: Información Jefatura Presupuesto de 31-08-2020 Y PT-OACI

Recomendaciones:

- ⇒ Racionalizar las horas extras de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.
- ⇒ Generar controles para el manejo de las horas extras.
- ⇒ Planear la autorización de cargos que ameriten horas extras en función de las actividades.

1.2. INDEMNIZACION VACACIONES

La Jefatura Nacional de Presupuesto informó disminución en los gastos de Indemnizaciones Vacaciones del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (-\$31.795.389), equivalente al -80%, detallados así:

Tabla No. 2 Gastos Indemnización Vacaciones 2018/2019

INDEMNIZACIÓN VACACIONES	Valor Gastos Indemnización Vacaciones		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero			\$0	#jDIV/0!
Febrero		\$8.109.472	\$8.109.472	#jDIV/0!
Marzo			\$0	#jDIV/0!
Abril			\$0	#jDIV/0!
Mayo			\$0	#jDIV/0!
Junio	\$10.481.380		-\$10.481.380	-100%
Julio	\$15.734.079	\$74.766	-\$15.659.313	-100%
Agosto			\$0	#jDIV/0!
Septiembre			\$0	#jDIV/0!
Octubre			\$0	#jDIV/0!
Noviembre	\$12.518.078		-\$12.518.078	-100%
Diciembre	\$1.246.090		-\$1.246.090	-100%
Gran total	\$39.979.627	\$8.184.238	-\$31.795.389	-80%

Fuente: Información Jefatura Presupuesto 27-05-2020 PT OACI

Se ha observado mejora en las acciones frente al disfrute de las vacaciones de los servidores, se recomienda continuar con el cumplimiento del disfrute de vacaciones de los empleados de Servicios Postales Nacionales.

2. GASTOS DE TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

VIÁTICOS

A continuación, se presentan los datos por concepto de Viáticos recibidos por la Jefatura Nacional de Presupuesto el 31 de agosto 2020 y por la Dirección Nacional de gestión humana el 18 de septiembre, 02 de diciembre 2019 y 13 de febrero de 2020, detallados así:

Tabla No. 3 Gastos Viáticos 2018/2019

VIATICOS	Según JN Presupuesto				Según DN Gestión Humana			
	Valor Viáticos		Variación		Valor Viáticos		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$9.191.258	\$13.672.731	\$4.481.473	49%	\$11.826.636	\$11.565.171	-\$261.465	-2%
Febrero	\$44.550.107	\$19.346.904	-\$25.203.203	-57%	\$20.785.036	\$16.642.424	-\$4.142.612	-20%
Marzo	\$50.275.022	\$33.881.187	-\$16.393.835	-33%	\$45.576.041	\$28.007.452	-\$17.568.589	-49%

**Informe Final de Auditoría
Austeridad del Gasto vigencia 2019**

Abril	\$66.017.276	\$21.795.567	-\$44.221.709	-67%	\$26.518.579	\$23.399.300	-\$3.119.279	-12%
Mayo	\$24.902.533	\$20.541.217	-\$4.361.316	-18%	\$15.993.704	\$11.540.899	-\$4.452.805	-28%
Junio	\$29.074.122	\$19.625.434	-\$9.448.688	-32%	\$12.602.844	\$18.743.037	\$6.140.193	49%
Julio	\$36.661.142	\$22.478.178	-\$14.182.964	-39%	\$27.305.664	\$18.563.730	-\$8.741.935	-15%
Agosto	\$52.339.176	\$17.380.929	-\$34.958.247	-67%	\$23.150.949	\$19.747.267	-\$3.403.682	-50%
Septiembre	\$29.054.549	\$38.176.450	\$9.121.901	31%	\$14.515.658	\$55.400.336	\$40.884.679	170%
Octubre	\$33.201.765	\$15.034.422	-\$18.167.343	-55%	\$17.628.089	\$35.287.943	\$17.659.854	100%
Noviembre	\$50.814.739	\$63.509.548	\$12.694.809	25%	\$20.507.517	\$57.794.757	\$37.287.240	183%
Diciembre	\$0	\$37.926.841	\$37.926.841	#iDIV/0 !	\$10.377.558	\$42.264.791	\$31.887.233	307%
Gran total	\$426.081.689	\$323.369.408	-\$131.685.047	-31%	\$246.788.274	338.957.105	\$92.168.831	25%

Fuente: Información JN Presupuesto 31-08-2020- 15 Dic-2020 DN Gestión Humana CIEC143/19.18/09/19, CIEC 292/19.02/12/2019, CIEC365/19.13/02/2020 y PT OACI

TIQUETES AÉREOS

Teniendo en cuenta que la Jefatura Nacional de Presupuesto según lo informado en correo electrónico del 31 de agosto 2020 dice: “se diligencia el archivo colocando la información en viáticos, por cuanto el rubro se llama Viáticos y gastos de viaje y se manejaba por caja menor, razón por la cual no se puede determinar que corresponde a pasajes”, entonces este concepto se analizó sobre la información recibida por la Dirección Nacional de Gestión Humana la cual informó disminución en los gastos de Pasajes Aéreos del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (-\$18.002.949), equivalente al -11%, detallados así:

Tabla No. 4 Gastos Pasajes Aéreos 2018/2019

TIQUETES AÉREOS	Según DN Gestión Humana			
	Valor Pasajes Aéreos		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$1.008.726	\$0	-\$1.008.726	-100%
Febrero	\$14.132.244	\$1.796.480	-\$12.335.764	-87%
Marzo	\$22.651.644	\$25.781.888	\$3.130.244	14%
Abril	\$16.948.308	\$14.888.990	-\$2.059.318	-12%
Mayo	\$11.777.084	\$10.191.600	-\$1.585.484	-13%
Junio	\$16.835.474	\$10.222.280	-\$6.613.194	-39%
Julio	\$2.561.140	\$16.086.210	\$13.525.070	528%
Agosto	\$17.541.119	\$2.819.596	-\$14.721.523	-84%
Septiembre	\$12.481.618	\$12.305.590	-\$176.028	-1%
Octubre	\$12.168.556	\$24.511.819	\$12.343.263	101%
Noviembre	\$18.863.572	\$19.751.810	\$888.238	5%
Diciembre	\$15.616.164	\$6.228.455	-\$9.387.709	-60%
Gran total	\$162.587.667	144.584.718	(18.002.949)	-11%

Fuente: DN Gestión Humana CIEC143/19.18/09/19, CIEC 292/19.02/12/2019, CIEC365/19.13/02/2020, Correo electrónico 15 Dic 2020 y PT OACI

Diferencias entre la información suministrada por la Jefatura de Presupuesto con la Dirección Nacional de Gestión Humana y no discriminación de la información sobre pasajes aéreos por la Jefatura Nacional de Presupuesto

Al comparar la información recibida por la Jefatura Nacional de Presupuesto el 31 de agosto 2020 con la información recibida por la Dirección Nacional de gestión humana el 18 de septiembre, 02 de diciembre 2019 y 13 de febrero de 2020 se observó diferencias de los gastos de viáticos en la información de la Jefatura Nacional de Presupuesto con relación a los gastos presentados por la Dirección Nacional de Gestión Humana. Por otra parte, la Jefatura Nacional de Presupuesto no presentó información sobre pasajes aéreos con el siguiente argumento en correo del 31 de agosto 2020: “se diligencia el archivo colocando la información en viáticos, por cuanto el rubro se llama Viáticos y gastos de viaje y se manejaba por caja menor, razón por la cual no se puede determinar que corresponde a pasajes”, esto genera una limitación a la auditoría, ya que se debe tener control de los gastos para el informe de Austeridad, si bien fueron manejados por caja menor, este control lo debe tener la Jefatura de Presupuesto.

Mediante correo electrónico del 15 de diciembre 2020 la Jefatura Nacional de Presupuesto manifestó lo siguiente: “Los valores reportados por presupuesto corresponden a las obligaciones causadas, las cuales se obtienen de la consulta realizada en el aplicativo SEVEN por rubros.

La dirección Nacional de Gestión Humana en la información suministrada a OA de control Interno reporta únicamente lo correspondiente a la caja menor de gestión Humana. En la Vigencia 2018 y 2019 las obligaciones causadas por estos conceptos (viáticos – Tiquetes) quedan registradas en un mismo rubro”.

Soportes:

- a) Correo electrónico del Jefe Nacional de Presupuesto del 31 de agosto 2020.
- b) Correos electrónicos de respuesta de la Dirección Nacional de gestión Humana mediante CIEC143/19.18/09/19, CIEC 292/19.02/12/2019, CIEC365/19.13/02/2020
- c) Correo electrónico del Jefe Nacional de Presupuesto del 15 de Diciembre 2020.
- d) Correo electrónico de la Dirección Nacional Gestión Humana del 15 de Diciembre 2020.
- e) Papel de Trabajo OACI.

Tiquetes Aéreos que superan el Millón de Pesos

Respecto de los tiquetes que superan el millón de pesos, estos fueron en clase Económica, dando cumplimiento a lo establecido en la Directiva, a continuación, se relacionan:

Tabla No. 5 Gastos Tiquetes que superan el Millón de pesos I y IV trimestre 2019

Dependencia	Ciudad	Fecha		Total Pasajes \$
		Desde	Hasta	
Operaciones	Bogota-Miami	13/03/2019	15/03/2019	2.746.146
Presidencia	Bogota-Madrid-Ámsterdam	29/09/2019	5/10/2019	10.395.042
Gerencia de Proyectos especiales	Bogota-Madrid-Ámsterdam	29/09/2019	5/10/2019	10.395.042

Fuente: D.N.G.H. I TRIM RE e- CIEC143/19. 18/09/19 IV TRIM RE e- CIEC 365/19. 13/02/2020

3. CAPACITACIONES

La Jefatura Nacional de Presupuesto informó disminución en los gastos de Capacitación del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (-\$27.456.788), equivalente al -39%, detallados así:

Tabla No. 6 Gastos Capacitación 2018/2019

CAPACITACIÓN	Según JN Presupuesto			
	Valor Capacitación		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$0	\$0	\$0	#¡DIV/0!
Febrero	\$23.700.000	\$0	-\$23.700.000	-100%
Marzo	\$23.700.000	\$1.658.860	-\$22.041.140	-93%
Abril	\$1.944.530	\$10.840.000	\$8.895.470	457%
Mayo	\$5.890.500	\$2.142.000	-\$3.748.500	-64%
Junio	\$0	\$11.563.468	\$11.563.468	#¡DIV/0!
Julio	\$0	\$0	\$0	#¡DIV/0!
Agosto	\$0	\$892.500	\$892.500	#¡DIV/0!
Septiembre	\$14.875.000	\$13.350.414	-\$1.524.586	-10%
Octubre	\$0	\$1.730.000	\$1.730.000	#¡DIV/0!
Noviembre	\$0	\$476.000	\$476.000	#¡DIV/0!
Diciembre	\$0	\$0	\$0	#¡DIV/0!
Gran total	\$70.110.030	\$42.653.242	-\$27.456.788	-39%

Fuente: Información JN Presupuesto 31-08-2020 y PT OACI

Por otra parte, según lo informado por la Dirección Nacional de Gestión Humana, Servicios Postales Nacionales S.A. en la vigencia 2019 cumplió con las directrices dadas por la Presidencia de la República en lo referente a las medidas de austeridad frente al gasto de capacitaciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ⇒ Contó con 4 aulas para efectuar capacitaciones: Auditorio, Cubo1, Cubo 2 y Cubo 4.
- ⇒ Bajo los principios de eficacia y eficiencia se ha acudido a la oferta formativa del SENA en competencias Blandas y Técnicas.
- ⇒ Participó en eventos de forma conjunta con Aeronáutica Civil, Hospital Militar, entre otros, en relación con MIPG.
- ⇒ Se ajustó la relación de personal que participa en capacitaciones y/o eventos de la entidad, bajo reuniones con los jefes de cada área, suministrando de esa manera cuando se requiera, los refrigerios estrictamente solicitados.
- ⇒ Se programaron y ejecutaron diversas capacitaciones (Clientes y Regionales vía Skype, como medida para la racionalización de la papelería.
- ⇒ Se generó material audiovisual en relación con competencias blandas, técnicas y temas organizacionales que se comparten por correo electrónico al personal que lo requiere.

4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD

La Jefatura Nacional de Presupuesto informó aumento en los gastos de Investigación y Seguridad del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (\$303.861.884), equivalente al 8%, detallados así:

Tabla No. 7 Gastos Investigación y Seguridad 2018/2019

INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	Según JN Presupuesto			
	Valor Investigación y Seguridad		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$286.912.530	\$351.497.421	\$64.584.891	23%
Febrero	\$255.590.639	\$0	\$255.590.639	-100%
Marzo	\$0	\$550.909.748	\$550.909.748	#¡DIV/0!
Abril	\$598.538.049	\$386.250.477	\$212.287.572	-35%
Mayo	\$336.707.260	\$0	\$336.707.260	-100%
Junio	\$97.279.187	\$570.328.085	\$473.048.898	486%
Julio	\$0	\$204.275.049	\$204.275.049	#¡DIV/0!
Agosto	\$913.107.147	\$0	\$913.107.147	-100%
Septiembre	\$359.030.799	\$396.007.484	\$36.976.685	10%
Octubre	\$333.472.893	\$952.094.829	\$618.621.936	186%
Noviembre	\$358.972.361	\$432.150.535	\$73.178.174	20%
Diciembre	\$368.581.241	\$368.540.362	-\$40.879	0%
Gran total	\$3.908.192.106	\$4.212.053.990	\$303.861.884	8%

La Directiva Presidencial 09 de 2018, estableció que como medida de austeridad del gasto que *la Unidad Nacional de Protección y la Dirección de Protección de la Policía Nacional deberán en lo posible efectuar una revisión a los **esquemas de seguridad de los funcionarios** de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y de ser posible, reducir su conformación.*

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Seguridad, para el caso de Servicios Postales Nacionales S.A. es importante precisar, que esta medida adoptada no estaba asociada a los cargos, sino a la movilización de los correos, con el siguiente esquema de seguridad:

Tabla No. 8 Esquema de Seguridad de SPN S.A.

No. Contrato	# Escoltas / Regional	Valor	Fechas
50	9 escoltas motorizados con armamento/ Centro (Bogotá)	\$65.750.744	Mayo/2018 a Febrero/2019 (Por meses/días/horas)
	1 escoltas motorizados con armamento/ Noroccidente (Medellín)	\$ 1.892.648	
	3 escoltas motorizados con armamento/ Occidente (Cali)	\$17.851.121	
13	6 escoltas motorizados con armamento/ Centro (Bogotá)	\$30.114.112	Febrero/2019 a Marzo/2018 (Por días)
	2 escoltas motorizados con armamento/ Noroccidente (Medellín)	\$ 5.299.413	

**Informe Final de Auditoría
Austeridad del Gasto vigencia 2019**

	14 escoltas motorizados con armamento/ Norte (Barranquilla)	\$ 1.406.298	
17	1 escolta motorizado con armamento/ Centro (Bogotá)	\$ 2.070.078	22 al 29 Marzo/2019 (Por días)
45	1 escolta motorizado con armamento/ Centro (Bogotá)	\$14.471.903	Abril/2019 a Junio/2019 (Por días/horas)
	1 escolta motorizado con armamento/ Occidente (Cali)	\$ 3.891.410	
70	4 escoltas motorizados con armamento/ Por horas	\$29.902.718	Junio 2019 a Junio 2020 12 meses en cada una
	1 escolta motorizado con armamento/ Noroccidente (Medellín)	\$ 5.941.558	
	1 escolta motorizado con armamento/ Occidente (Cali)	\$ 6.337.124	
	14 escoltas motorizados con armamento/ Norte (Barranquilla)	\$ 5.941.558	

Fuente: Respuesta Dirección Nacional Seguridad DNS-2019-132. 10/09/19

La Dirección Nacional de Seguridad mediante oficio DNSP-2019-132 y correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2019, informó que debido a que en el transcurso de los años 2018 y 2019 se presentaron doce casos de hurtos en las Regionales: Centro A (Bogotá), Occidente (Cali), Noroccidente (Medellín) y Norte (Barranquilla), y con el fin de mitigar la materialización de los riesgos, se amplió el escoltaje como esquema de seguridad.

5. VEHÍCULOS OFICIALES

⇒ **Parque Automotor de Servicios Postales Nacionales S.A.**

El parque automotor de Servicios Postales Nacional es S.A. está distribuido de la siguiente manera:

Tabla No. 9 Parque Automotor SPN S.A. vigencia 2019

Parque Automotor SPN S.A.		I Semestre 2019			III Trimestre 2019			IV Trimestre 2019			Horarios de Funcionamiento
Tipo de vehículo	Placas	Dependencia responsable	Ciudad	Nombre del Conductor	Dependencia responsable	Ciudad	Nombre del Conductor	Dependencia responsable	Ciudad	Nombre del Conductor	
CAMIONETA	IEM002	PRESIDENCIA	BOGOTA	PABLO PINEDA	PRESIDENCIA	BOGOTA	PABLO PINEDA	PRESIDENCIA	BOGOTA	PABLO PINEDA	8:00 a.m - 5:00 p.m
CAMIONETA	WLV023	REGIONAL OCCIDENTE	CALI	NAYIBE CATAÑO	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD	BOGOTÀ	URIEL RAMIREZ	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD	BOGOTÀ	JAVIER HURTADO ARGUELLO	8:00 a.m - 5:00 p.m
CAMIONETA	WLV024	REGIONAL EJE CAFETERO	MANIZALE	LUIS HERNEY VARGAS	JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTÀ	SIN CONDUCTOR	JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTÀ	SIN CONDUCTOR	8:00 a.m - 5:00 p.m
CAMIONETA	WLV025	ALMACEN	BOGOTA		JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTA	SIN CONDUCTOR	JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTA	HENRY ALVARO	8:00 a.m - 5:00 p.m
CAMIONETA	WLV026	REGIONAL NOROCCIDENTE	MEDELLIN	MILTHON MARINO PINEDA	JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTÀ	SIN CONDUCTOR	JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTÀ	JUAN CARLOS ROMERO	8:00 a.m - 5:00 p.m
CAMIONETA	WLV164	REGIONAL SUR	IBAGUE	KATHERINE MEDINA	JEFATURA NACIONAL SERVICIOS GRALES	BOGOTÀ	SIN CONDUCTOR	JEFATURA NACIONAL SERV. GRALES	BOGOTÀ	ALVARO DIAZ CASTRO	8:00 a.m - 5:00 p.m

Fuente: Dirección Nacional Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20

Reporte de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito a Servicios Postales Nacionales

Revisado el 5 de noviembre 2020 en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito -SIMIT (<https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/detalleConsultaEstadoCuenta.jsp?mensaje=VerificarRetencion=S>), se evidenció que la información recibida por la Dirección Nacional de Infraestructura mediante correo electrónico “RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20”, incumpliendo lo establecido en el numeral 4 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 [Esquema de Seguridad y Vehículos Oficiales] que dice: “Los funcionarios que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán por que los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Así mismo, los vehículos oficiales asignados a los funcionarios no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública”, con las multas que se relacionan a continuación:

Tabla No. 10 Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT

Fecha comparendo	No. De comparendo	Fecha	Placa de Vehículo	Valor Multa	Descripción del comparendo
jul-19	D05001000000023905580	12/07/2019	IEM002	\$414.060	Exceso de velocidad
jul-19	D05001000000023906566	13/07/2019	IEM002	\$414.060	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. además, el vehículo será inmovilizado

Fuente: Dirección Nacional Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20- PT- OACI

Acción Correctiva:

- Realizar pago de las multas y sanciones por parte de los conductores infractores de manera oportuna.

Recomendación:

- ⇒ La Dirección Nacional de Infraestructura de SPN S.A. deberá realizar seguimiento permanente a las Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito en el SIMIT, y sean pagadas oportunamente por parte de los responsables y no genere multas y sanciones a la Entidad, por pagos extemporáneos.

Soportes:

- Respuestas de la Dirección Nacional Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20
- Pantallazo del <https://consulta.simit.org.co/Simit/verificar/detalleConsultaEstadoCuenta.jsp?mensaje=VerificarRetencion=S>.
- Papel de Trabajo OACI

⇒ **Combustible del Parque Automotor**

A continuación, se presentan los datos por concepto de Combustible al parque automotor recibidos por la Jefatura Nacional de Presupuesto el 31 de agosto 2020 y por la Dirección Nacional de Infraestructura el 23 de septiembre, 02 de diciembre 2019 y 13 de febrero de 2020, detallados así:

Tabla No. 11 Gastos Combustibles 2018/2019

COMBUSTIBLE	Según JN Presupuesto	Según DN Infraestructura
-------------	----------------------	--------------------------

**Informe Final de Auditoría
Austeridad del Gasto vigencia 2019**

	Valor Combustible		Variación		Valor Combustible		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$3.635.833	\$4.002.254	\$366.421	10%	\$3.169.868	\$2.732.313	-\$437.555	-14%
Febrero	\$3.332.382	\$3.093.150	-\$239.232	-7%	\$2.966.533	\$3.032.013	\$65.480	2%
Marzo	\$2.741.175	\$3.067.490	\$326.315	12%	\$2.110.685	\$2.867.748	\$757.063	36%
Abril	\$5.625.998	\$3.006.352	\$2.619.646	-47%	\$3.899.631	\$2.927.118	-\$972.513	-25%
Mayo	\$4.751.990	\$3.898.809	-\$853.181	-18%	\$4.438.770	\$2.655.029	-\$1.783.741	-40%
Junio	\$3.874.690	\$2.896.286	-\$978.404	-25%	\$3.160.491	\$2.811.491	-\$349.000	-11%
Julio	\$3.138.808	\$4.659.899	\$1.521.091	48%	\$2.728.377	\$1.953.240	-\$775.137	-28%
Agosto	\$4.684.516	\$4.349.965	-\$334.551	-7%	\$4.126.949	\$708.408	-\$3.418.541	-83%
Septiembre	\$2.808.497	\$5.532.467	\$2.723.970	97%	\$2.898.076	\$3.129.902	\$231.826	8%
Octubre	\$2.905.866	\$200.000	\$2.705.866	-93%	\$4.166.262	\$1.151.755	-\$3.014.507	-72%
Noviembre	\$6.316.269	\$611.252	\$5.705.017	-90%	\$4.285.204	\$1.173.037	-\$3.112.167	-73%
Diciembre	\$939.521	\$4.672.744	\$3.733.223	397%	\$3.367.566	\$3.935.171	\$567.605	17%
Gran total	\$44.755.544	\$39.990.668	\$4.764.876	-11%	\$41.318.412	\$29.077.225	\$12.241.187	-30%

Fuente: Información recibida JN presupuesto el 31 Agosto 2020 y Dirección Nacional Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20

Diferencias entre la información suministrada por la Jefatura de Presupuesto con la Dirección Nacional de Infraestructura por concepto de Gastos de Combustibles

Al comparar la información recibida por la Jefatura Nacional de Presupuesto el 31 de agosto 2020 con la información recibida por la Dirección Nacional de Infraestructura el 23 de septiembre, 02 de diciembre 2019 y 13 de febrero de 2020, se observaron diferencia en los gastos de Combustibles del parque automotor informados por la Jefatura Nacional de Presupuesto con la información recibida por la Dirección Nacional de Infraestructura.

Mediante correo electrónico del 15 de diciembre 2020 la jefatura Nacional de Presupuesto manifestó: *“Los valores reportados por presupuesto corresponden a las obligaciones causadas, las cuales se obtienen de la consulta realizada en el aplicativo SEVEN por rubros.*

La Jefatura Nacional de Presupuesto, mediante correo electrónico del 15 de diciembre 2020 da a conocer correo electrónico del Jefe Nacional de Servicios Generales que dice: *“En respuesta al correo que antecede, atentamente me permito solicitarle tener en cuenta los valores remitidos por la Jefatura Nacional de Presupuesto, considerando que la información presentada por esta Jefatura se elaboró con base en promedios históricos, teniendo en cuenta que no se contaba con información precisa de los años 2018 y 2019”* Ante esta situación las dos áreas deben conciliar, para ya que la información no debe ser diferente.

Recomendación:

La Jefatura Nacional de presupuesto debe conciliar con la Dirección Nacional de Infraestructura, ya que allí es donde se originan los gastos.

Soportes:

- a) Correo electrónico del Jefe Nacional de Presupuesto del 31 de agosto 2020.
- b) Correos electrónicos de respuesta de la Dirección Nacional de Infraestructura mediante RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20.
- c) Papel de Trabajo OACI.

6. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

La Jefatura Nacional de Presupuesto informó disminución en los gastos de Publicidad del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (-\$284.103.180), equivalente al -50%, detallados así:

Tabla No. 12 Gastos Publicidad 2018/2019

PUBLICIDAD	Según JN Presupuesto			
	Valor Publicidad		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$38.759.841	\$7.225.399	-\$31.534.442	-81%
Febrero	\$28.511.086	\$8.796.687	-\$19.714.399	-69%
Marzo	\$7.385.214	\$5.976.128	-\$1.409.086	-19%
Abril	\$8.850.485	\$62.317.505	\$53.467.020	604%
Mayo	\$23.918.500	\$7.757.838	-\$16.160.662	-68%
Junio	\$3.361.582	\$7.626.504	\$4.264.922	127%
Julio	\$8.393.369	\$6.358.121	-\$2.035.248	-24%
Agosto	\$4.514.203	\$7.274.951	\$2.760.748	61%
Septiembre	\$19.403.898	\$30.795.952	\$11.392.054	59%
Octubre	\$22.115.766	\$36.850.218	\$14.734.452	67%
Noviembre	\$5.936.085	\$51.617.704	\$45.681.619	770%
Diciembre	\$397.901.730	\$52.351.572	-\$345.550.158	-87%
Gran total	\$569.051.759	\$284.948.579	-\$284.103.180	-50%

Fuente: Información recibida JN presupuesto el 31 Agosto 2020

7. PAPELERÍA

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Directiva Presidencial 09 de 2018 y el artículo 81, numeral 3 de la Ley 1940 de 2018, se presenta el análisis a la austeridad de los gastos de papelería y telefonía de la siguiente manera:

⇒ Consumo de papel:

La Dirección Nacional de Infraestructura informó el siguiente comportamiento de consumo de papel por dependencias:

Para el primer trimestre de 2019 se presentó un incremento de 28%; Para el segundo trimestre de 2019 se presentó ahorro del 111%; Para el tercer trimestre de 2019 se presentó ahorro del -2% y para el cuarto trimestre de 2019 se presentó aumento del 7%.

⇒ Gastos de papelería:

La Jefatura Nacional de Presupuesto informó disminución en los gastos de Papelería del 2019 en comparación con la vigencia 2018 por (-\$116.810.464), equivalente al -9%, detallados así:

Tabla No. 13 Gastos Papelería 2018/2019

PAPELERIA	Según JN Presupuesto			
	Valor Papelería		Variación	
	2018	2019	Absoluta \$	Relativa %
Enero	\$77.137.240	\$110.602.955	\$33.465.715	43%
Febrero	\$117.315.663	\$70.371.970	-\$46.943.693	-40%
Marzo	\$98.356.543	\$98.313.625	-\$42.918	0%
Abril	\$144.668.076	\$39.908.510	-\$104.759.567	-72%
Mayo	\$119.891.402	\$39.980.036	-\$79.911.366	-67%
Junio	\$91.510.845	\$147.091.257	\$55.580.412	61%
Julio	\$66.526.956	\$84.590.494	\$18.063.538	27%
Agosto	\$126.658.038	\$68.328.480	-\$58.329.558	-46%
Septiembre	\$130.481.488	\$199.766.313	\$69.284.825	53%
Octubre	\$131.772.438	\$101.119.437	-\$30.653.001	-23%
Noviembre	\$54.639.523	\$136.585.892	\$81.946.369	150%
Diciembre	\$163.030.811	\$108.519.591	-\$54.511.220	-33%
Gran total	\$1.321.989.024	\$1.205.178.560	-\$116.810.464	-9%

Fuente: Información recibida JN presupuesto el 31 Agosto 2020

Recomendaciones:

De conformidad con la Directiva Presidencial 09 de 2018, numeral 6 se deben establecer los siguientes lineamientos de austeridad relacionados con los gastos de papelería así:

- Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta.
- Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

8. AUSTERIDAD REGALOS CORPORATIVOS

Este numeral de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018 no aplica para Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72 teniendo en cuenta que es una empresa que por su razón social es una empresa pública que compite con empresas del sector privado.

9. SERVICIOS PÚBLICOS: TELEFONÍA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ENERGIA ELECTRICA.

Teniendo en cuenta que la Jefatura Nacional de Presupuesto según lo informado en correo electrónico del 31 de agosto 2020 dice: *“es importante destacar que presupuestalmente tanto para la vigencia 2018 y 2019 se contaba con un único rubro Servicios Públicos, razón por la cual no es posible obtener el valor de las obligaciones por cada uno de los servicios, como lo solicita el archivo de control interno”*, a continuación se presentan los gastos por concepto de: telefonía, energía,

acueducto y alcantarillado, informados por la Dirección Nacional de Infraestructura los cuales están de manera detallada, con los siguientes resultados:

9.1 Telefonía SPN S.A.

En la vigencia 2019 Servicios Postales Nacionales S.A. tuvo suscritas 53 líneas de Telefonía Fija y 489 líneas de Telefonía Móvil, distribuidas así:

Telefonía Fija	Nombre Empresa	Contact center	Larga Distancia y Otros Operadores	PBX	Call center	PV	PO	Cobros	Total
	Claro		1	1	6	1	1	3	
ETB			1				15	1	17
Movistar							16	7	23
Total		1	2	6	1	32	10	1	53

Telefonía Móvil	Nombre Empresa	Presidencia	Comercial	Administrativa	Regionales	Marketing	Contratos Externos	PV	Operaciones	Proyectos	Servicio al Cliente	Total
	Claro		3	39	32	62	1	270	18	29	1	24
Tigo				2		8						10
Total		3	39	34	62	9	270	18	29	1	24	489

Fuente: Dirección Nacional Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19

9.2. Gastos Servicios Públicos:

Teniendo en cuenta que la Jefatura Nacional de Presupuesto según lo informado en correo electrónico del 31 de agosto 2020 "es importante destacar que presupuestalmente tanto para la vigencia 2018 y 2019 se contaba con un único rubro Servicios Públicos, razón por la cual no es posible obtener el valor de las obligaciones por cada uno de los servicios, como lo solicita el archivo de control interno: **Vigencia 2018:** \$3.987.350.952,00, **Vigencia 2019:** \$3.947.023.897,00".

A continuación, se presentan los datos 2018 y 2019 de los conceptos de Acueducto y Alcantarillado, Energía y Telefonía, en total existe disminución por \$12.204.101 equivalente -0,48%, detallados así:

Tabla No. 14 Gastos Servicios Públicos 2018/2019

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS					
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL				TELEFONÍA	
	Acueducto y Alcantarillado		Energía		2018	2019
2018	2019	2018	2019			
Enero	\$13.750.600	\$9.437.160	\$98.807.671	\$113.667.238	\$75.321.697	\$52.673.155
Febrero	\$13.750.600	\$9.437.160	\$98.807.671	\$113.667.238	\$91.119.722	\$53.889.936
Marzo	\$13.750.600	\$9.437.160	\$98.807.671	\$113.667.238	\$111.878.058	\$48.690.948
Abril	\$15.620.131	\$14.025.450	\$120.091.317	\$121.804.824	\$63.513.022	\$113.816.493
Mayo	\$15.620.131	\$14.025.450	\$120.091.317	\$121.804.824	\$105.577.379	\$130.174.075
Junio	\$15.620.131	\$14.025.450	\$120.091.317	\$121.804.824	\$95.294.592	\$95.294.592
Julio	\$15.620.131	\$14.025.450	\$120.091.317	\$121.804.824	\$87.118.216	\$132.098.543
Agosto	\$15.620.131	\$14.025.450	\$120.091.317	\$121.804.824	\$104.471.716	\$132.098.543

**Informe Final de Auditoría
Austeridad del Gasto vigencia 2019**

Septiembre	\$15.620.131	\$14.025.450	\$120.091.317	\$121.804.824	\$115.731.790	\$115.731.790
Octubre	\$7.048.925	\$10.973.824	\$55.463.262	\$41.310.662	\$95.156.046	\$91.877.818
Noviembre	\$1.751.815	\$1.986.367	\$49.926.543	\$40.994.760	\$120.428.995	\$113.970.644
Diciembre	\$8.093.163	\$9.422.345	\$56.833.828	\$38.779.344	\$130.670.682	\$107.060.175
Gran total	\$151.866.488	\$134.846.714	\$1.179.194.549	\$1.192.915.425	\$1.196.281.915	\$1.187.376.712
Totales	2018	2019				
Valor Total	\$2.527.342.952	\$2.515.138.851				
Variación absoluta	-\$12.204.101					
Variación relativa	-0,48%					

Fuente: Dirección Nacional Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20

No discriminación de la información detallada de los conceptos de Telefonía, Acueducto y Alcantarillado y Energía por la Jefatura Nacional de Presupuesto

La Jefatura Nacional de Presupuesto no presentó información detallada de la vigencia 2019 sobre los conceptos de Telefonía, Acueducto y Alcantarillado y Energía con el siguiente argumento en correo del 31 de agosto 2020: *“es importante destacar que presupuestalmente tanto para la vigencia 2018 y 2019 se contaba con un único rubro Servicios Públicos, razón por la cual no es posible obtener el valor de las obligaciones por cada uno de los servicios, como lo solicita el archivo de control interno”*, esto implica que se hace necesario hacer la discriminación para que haga autocontrol y se pueda verificar el cumplimiento de la información de Austeridad de Gasto. Es pertinentes revisar los rubros y detallarlos por concepto de conformidad con *“Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público.”* En el cual está clasificado por rubros detallados por conceptos: *“A-02-02-02-009-04-01 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; A-05-01-02-009-04-01 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN; A-02-02-02-006-09-01 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA) - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; A-05-01-02-006-09-01 SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA) - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN; A-02-02-02-008-04-01 SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; A-05-01-02-008-04-01 SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN”*.

Teniendo en cuenta que los servicios públicos no estaban discriminados por rubros, no fue posible sacar una conclusión sobre la austeridad.

Soportes:

- a) Correo electrónico del Jefe Nacional de Presupuesto del 31 de agosto 2020.
- b) Correos electrónicos de respuesta de la Dirección Nacional de Infraestructura RE e-Respuesta CIEC146/19 23/09/19, CIEC329/19. 02/12/19, CIEC364/19.13/02/20
- c) Papel de Trabajo OACI.
- d) Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público.

VI. Conclusiones

1. De acuerdo con la información de las vigencias 2019 comparada con la vigencia 2018 conforme a la Directiva presidencial No. 09 de 2018, recibida por la Jefatura de Presupuesto y las áreas (Dirección Nacional Gestión Humana y Dirección Nacional de Infraestructura), se evidenció ahorro en los siguientes conceptos:
 - ✓ Disminución en los gastos de Horas extras por (-\$136.696.718), equivalente al -10%.
 - ✓ Disminución en los gastos de Indemnizaciones Vacaciones por (-\$31.795.389), equivalente al -80%.
 - ✓ Según datos de la Dirección Nacional de Gestión Humana hubo disminución en los gastos de Pasajes Aéreos por (-\$18.002.949), equivalente al -11%.
 - ✓ Disminución en los gastos de Capacitación por (-\$27.456.788), equivalente al -39%.
 - ✓ Disminución en los gastos de Publicidad por (-\$284.103.180), equivalente al -50%.
 - ✓ Disminución en los gastos de Papelería del 2019 por (-\$116.810.464), equivalente al -9%.
2. De acuerdo con la información recibida por la Jefatura de Presupuesto aumentaron los gastos de Investigación y Seguridad del 2019 en comparación con la vigencia 2018 aumentaron por \$303.861.884, equivalente al 8%. Es de anotar que la Directiva presidencial trata solamente del esquema de seguridad para funcionarios, y estos gastos es el esquema de seguridad también para la seguridad de todo el personal, las instalaciones y el correo.
3. Existió limitación para concluir sobre la Austeridad en los conceptos de Viáticos, teniendo en cuenta que se evidenció diferencias entre la información presentada por Gestión Humana y presupuesto, y los conceptos de Telefonía, Energía, Acueducto y Alcantarillado no hubo discriminación por parte de Presupuesto sino un solo rubro de Servicios Públicos.
4. Hubo Reporte de dos Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito a Servicios Postales Nacionales.

Cordialmente,

JOSEFINA DEL PILAR RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno